CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2013 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO" I.D Nº 262.379

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 117/2013 – CELEBRADO CON LA FIRMA MARTINEZ HNOS. S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 614 de fecha 30 de Diciembre de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.,** domiciliado en 25 de Mayo Nº 334, de la Cuidad de Asunción, república del Paraguay, representado para este Acto por el **Sr. Rafael Francisco López**, con cedula de Identidad N° 1.103.152; según Poder Especial otorgado ante la Escribana María Amalia Licitra de Giménez con Registro Nº 429, Escritura 31, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**, **suscripto** entre las PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Que, a través de la Resolución Nº 126/2013, se adjudica la Contratación Directa Nº 18/2013, Adquisición de Productos de Papel para el Centro Nacional del Quemado.

Que, por Memorando Sub UOC S2 Nº 165 de fecha 30 de Diciembre del 2013, suscrito por la Lic. María del Mar Gómez, Directora de la SUB UOC S2, en la solicita la **RECTIFICACION** de la cantidad adjudicada, el cual por un error involuntario no se ajusta al precio total adjudicado en el Contrato Nº 117/13, suscripto con la Empresa Martínez Hnos. S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 18/2013.

Que, en el Acta de Evaluación de Ofertas realizada se establece que la cantidad solicitada en el Items 3 – Papel de Madera es de 20.000 unidades.

Que, en la Resolución D.G.O.C. Nº 126 de fecha 23 de Octubre de 2013, se Adjudica a la empresa Martínez Hnos. S.R.L., el Items 3 por el monto de Gs. 8.800.000.-

Que, el monto ofertado corresponde a la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, al tratarse de un error involuntario y que no trae aparejada una consecuencia jurídica radical, el error se corrige.-

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. ha emitido su parecer favorable a lo solicitado, a través del Dictamen A.J. – D.G.O.C. Nº 516, de fecha 30 de diciembre del 2013.-

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 614 de fecha 30 de diciembre de 2013, se aprueba la suscripción de la Adenda de Modificación de en el proceso licitatorio, convocado por el Centro Nacional del Quemado dependiente de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 5º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S. S2

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Ítem	Código de Catalogo	Descrip.	Especificaciones Técnicas	Present	Unidad de Medida	MARCA	Proced.	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Monto Total
3	60121124-001	Papel de Madera	Papel madera: el papel de estraza, papel madera o papel kraft, es un tipo de papel basto y grueso de color marrón, pliegue por 75 unidades 85 cm x 115 cm	Unidad	Unidad	MV	BRASIL	20.000	440	8.800.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-										**8.800.000**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2013.----------

Sr. Rafael Francisco López
CONTRATISTA
por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Dr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE